

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RÍO TERCERO
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

PROYECTO:
“Jardines y huertas verticales sustentables”

TIPO DE DOCUMENTO	
Informe N° 118	
Proyecto	X
Nota	
Recomendación	
Educativo	
Otro:	

Realizó: Ing. Agr. Juan Ignacio Veglia y Silvina Beccerica	Aprobó: Lic. Daniel Brizuela
DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE	Fecha: 21 de agosto del 2015.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RÍO TERCERO DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

En el siguiente proyecto se intentará concientizar a la población a partir de la visualización en espacios públicos de huertas y jardines verticales elaborados a partir de material reciclado. Se brindará información y asesoramiento a todos los ciudadanos que deseen crear este tipo de jardines o huertas.

FUNDAMENTACIÓN

El presente proyecto busca mejorar el ambiente de nuestra ciudad, disminuyendo la cantidad de residuos generados por los riotercerenses a partir del reciclado. Según datos proporcionados en el año 2005 por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAyDS), dependiente del Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación, cada habitante de Argentina genera 1 kg. de basura diaria. La situación empeoraría hacia 2025, ya que se incrementará un 24% la cantidad de residuos producidos en el país. Este incremento corresponde a nuestros hábitos de consumo, típicos de las sociedades capitalistas del mundo, que se caracterizan por un consumo desmedido de bienes y servicios disponibles gracias a la producción masiva de los mismos.

Todos los desechos generados permanecen por años en los ecosistemas antes de desagradarse, por ejemplo las latas de refresco se desintegran en 10 años aproximadamente, el tetra-brik en 30 años, las botellas de plástico entre 100 y 1000 años y las botellas de vidrio en promedio 4000 años. Es por esto que es fundamental concientizar a la población sobre la importancia de disminuir la cantidad de desechos que generamos. Una de las formas de hacerlo es a partir de reciclado de materiales, como puede ser convertir botellas plásticas y demás envases en macetas.

A la vez, este proyecto busca favorecer de alguna manera las economías familiares, brindando las herramientas necesarias para la creación de jardines ornamentales o huertas con mínimos costos, a partir de la utilización de macetas elaboradas con envases en desuso. En el caso de las huertas, la entrega de semillas de manera gratuita por parte del INTA generará un ahorro aún más importante, ya que la cosecha de algunas hortalizas e hierbas aromáticas disminuirá el gasto en el mercado. A la vez, tener una huerta permite el consumo de vegetales frescos, sin el agregado de productos químicos. El consumo de vegetales frescos (frutas y hortalizas) por habitante por año es de 80,3 Kg (Censo 2010 Link: <http://www.indec.gov.ar/>), y en la canasta básica de alimentos solamente las hortalizas representan el 7,20 % del total (http://www.indec.gov.ar/nuevaweb/cuadros/74/canasta_05_04.pdf).

Otra importancia de las huertas o jardines verticales es que no ocupan espacio, ya que se construyen sobre las paredes; esto favorece a familias que no cuentan con patio o área con tierra y tienen el deseo de tener plantas, ya sea para decorar y embellecer su hogar, o para tener una huerta que permita el ahorro económico.

DESARROLLO

Ámbito y Localización

El proyecto iniciado desde la Dirección de Medio Ambiente de la Municipalidad de Río Tercero se llevará a cabo en el edificio Municipal, elaborando e instalando las huertas y jardines en las galerías y pasillos más transitados del mismo.

Realizó: Ing. Agr. Juan Ignacio Veglia y Silvina Beccerica	Aprobó: Lic. Daniel Brizuela
DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE	Fecha: 21 de agosto del 2015.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RÍO TERCERO DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Destinatarios

Los destinatarios del proyecto serán principalmente los ciudadanos de la ciudad que transiten las instalaciones del Municipio, pero también se destinará al resto de los riotercerenses a través de la difusión oral o de prensa.

También las escuelas serán destinatarias, ya que podrán visitar con sus alumnos la muestra para conocer huertas o jardines alternativos.

Objetivos

Objetivos Generales:

- Sensibilizar a la población de Río Tercero sobre la importancia del cuidado del medio ambiente.
- Disminuir la cantidad de residuos generados por los habitantes de Río Tercero.
- Brindar herramientas económicas a los ciudadanos para la creación de huertas y la ornamentación con plantas.
- Concientizar sobre el ahorro económico que significa tener huertas en el hogar.

Objetivos Específicos:

- Elaborar macetas con envases de diferentes productos en desuso.
- Brindar información sobre la elaboración de compost aprovechando la materia orgánica.
- Ornamentar el Municipio con jardines verticales.
- Exhibir huertas verticales en el edificio Municipal.
- Brindar información a los ciudadanos para la creación de huertas y jardines verticales.
- Facilitar a los ciudadanos los elementos que se necesitan para la creación de huertas y jardines verticales.

Temporalización

El proyecto se llevará a cabo durante el año 2015, comenzando en el mes de septiembre.

Metodología

Para el desarrollo de huertas y jardines verticales se obtendrán semillas a través del INTA y su programa ProHuerta, y se comprarán plantines. Las macetas, que son la base de las huertas y jardines, se crearán con envases en desuso, por ejemplo botellas, cajas tetra-brik, bidones, etc. Es necesario realizar luego, la instalación de soportes y sujetadores para esas macetas.

Las huertas y jardines verticales se instalarán en diferentes espacios del Municipio, en los que haya luz, corriente de aire, y demás características necesarias para el desarrollo de las plantas. El objetivo es que capte la atención y el interés de todos los ciudadanos que circulen por el Municipio.

Acompañando a las huertas y jardines habrá carteles informativos y/o folletos que brindarán información, recomendaciones e instructivos sobre las siguientes cuestiones:

- Confección de la estructura para huertas y jardines verticales.

Realizó: Ing. Agr. Juan Ignacio Veglia y Silvina Beccerica	Aprobó: Lic. Daniel Brizuela
DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE	Fecha: 21 de agosto del 2015.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RÍO TERCERO
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

- Elaboración de compostaje, aprovechando la materia orgánica de los restos de alimentos generados en el hogar.
- Proceso de preparación de la semilla para su germinación.

El personal de la Dirección de Medio Ambiente estará a disposición para resolver dudas y brindar toda la información que los ciudadanos necesiten.

Diferentes estructuras de huertas y jardines que se pueden realizar:



Realizó: Ing. Agr. Juan Ignacio Veglia y Silvina Beccerica

Aprobó: Lic. Daniel Brizuela

DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE

Fecha: 21 de agosto del 2015.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RÍO TERCERO
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Recursos Humanos.

Personal de la Dirección de Medio Ambiente creará las macetas y elaborará las huertas y jardines verticales. Se trabajará con la colaboración del INTA.

Recursos Materiales. Financiación.

Recursos que se necesitarán:

- Envases para elaborar macetas.
- Sustrato para incorporar a las macetas.
- Semillas de hortalizas.
- Plantines de flores.
- Materiales para la instalación de las macetas en las paredes: hilo, clavos, madera, etc.
- Papel para imprimir folletos con información sobre cómo elaborar estos jardines y huertas.

EVALUACIÓN

1) Evaluación inicial:

Se observó la dificultad en adquirir hortalizas en el mercado por su alto precio y la falta de producción propia de huertas familiares. A la vez la insuficiente cantidad de vegetación en los hogares.

2) Evaluación procesual:

Seguimiento cotidiano del desarrollo de los jardines y huertas, cuidando de las plantas, y observando la atención que logran captar en los transeúntes.

3) Evaluación final:

Se tendrá en cuenta para evaluar el efecto del proyecto principalmente el interés generado en los ciudadanos por el tema, y también la incorporación de huertas o jardines verticales en los hogares. Esto se conocerá a partir de un registro de la cantidad de personas que se acerquen al área a preguntar sobre el proyecto. Se realizará también una reunión en conjunto con personal del INTA para evaluar los resultados, permitiendo corregir errores y fortalecer aspectos positivos para futuros proyectos en conjunto.

Realizó: Ing. Agr. Juan Ignacio Veglia y Silvina Beccerica	Aprobó: Lic. Daniel Brizuela
DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE	Fecha: 21 de agosto del 2015.